



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Viernes, 4 de septiembre de 2026

Educación inicia hoy el periodo de solicitud para cubrir 1.816 plazas vacantes dentro de la convocatoria extraordinaria de Formación Profesional presencial para el nuevo curso

- El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el viernes 11 de septiembre
- La familia de Administración y Gestión encabeza el número de puestos libres ofertados en los grados medio y superior

La Consejería de Educación abre hoy el periodo de solicitud para cubrir las 1.816 plazas vacantes que componen la convocatoria extraordinaria de Formación Profesional presencial para el curso escolar 2026-2027. Del total de puestos, 933 son de familias de grado medio; 716, de familias de grado superior y los 167 restantes pertenecen a ciclos de grado básico.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el viernes 11 de septiembre. La adjudicación será el viernes 25 de ese mes, una vez realizada la baremación y la publicación de los listados provisionales y definitivos. Finalmente, el periodo de la matrícula será del 25 al 30 de septiembre.

En grado medio, la familia de Administración y Gestión se sitúa a la cabeza de vacantes, con 256 plazas, seguida de Hostelería y Turismo, con 122 puestos. Hay, además, otras cinco familias profesionales que rondan el medio centenar de plazas libres: son Electricidad y Electrónica, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Sanidad e Imagen Personal.

La familia de Administración y Gestión encabeza también las vacantes del grado superior, con 135 plazas libres. Le siguen Hostelería y Turismo con 117, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, con 89, y Comercio y Marketing, con 59.

Por último, en grado básico, el ciclo formativo con mayor número de vacantes es Servicios Administrativos, con 58 plazas, seguido de

Nota de prensa

Electricidad y Electrónica y Mantenimiento de Vehículos, con 23. El resto de ciclos están por debajo de las 15 vacantes.

Durante el periodo ordinario (junio-julio) para el nuevo curso escolar, la consejería adjudicó el 86% de las plazas vacantes, que son las resultantes de restar los puestos reservados al alumnado repetidor del total de plazas escolares ofertadas en el primer curso. Ese porcentaje supone un incremento de ocho puntos porcentuales respecto a la convocatoria ordinaria del curso 2025-2026.

Ajuste entre oferta y demanda

El director general de Formación Profesional, Ángel Balea, ha atribuido ese incremento de las adjudicaciones de plazas en el periodo ordinario a “un ajuste entre oferta y demanda y a la capacidad de atracción de alumnado hacia la FP por la vía de la adecuada orientación, un hecho que redunda en una mejora de la eficiencia de nuestro sistema”.

Balea ha añadido que el objetivo de esta convocatoria extraordinaria es también “mejorar las tasas de ocupación de las vacantes y ofrecer posibilidades formativas de calidad a un buen número de candidatos y candidatas, que seguro que participarán en este nuevo proceso de admisión”.